



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	80128-1-2019
Nombramiento:	80128-1-2019
SIAD No.:	544011
Fecha del Nombramiento:	21/06/2019
Fecha de entrega del Informe:	22/07/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	22/07/2019
Nombre del Auditor:	LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC
Nombre del Supervisor:	LIC. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Tipo de Auditoría:	GESTIÓN DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DEL PAGO DE BECA DE ALIMENTACIÓN
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
Período Auditado:	01 DE ENERO AL 15 DE JUNIO DE 2019

1/1

RESUMEN GERENCIAL

Comprometidos con la Educación

 @MineducGT

 /MineducGuate

www.mineduc.gob.gt

Chimaltenango, 29 de Julio de 2019

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de verificación del proceso de pago de becas de alimentación, por el período de 01 de enero al 15 de junio de 2019, en la en la Unidad Ejecutora 304 denominada: Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del proceso de pago de becas de alimentación de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, transferidos a la Escuela Normal Rural No. 1 Dr. "Pedro Molina", del municipio y departamento de Chimaltenango, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 15 de junio de 2019. Asimismo, se evaluó el control interno y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Viviendas de alumnos becados insalubres y con daños en infraestructura

En la Escuela Normal Rural No. 1 Dr. "Pedro Molina" Finca La Alameda del municipio y departamento de Chimaltenango, durante el periodo del 01 de enero al 15 de junio de 2019, se determinó en la inspección física efectuada a los módulos de viviendas que ocupan los alumnos becados, las siguientes deficiencias:



Módulos con filtración de agua de lluvia, Faltan vidrios (paletas), baños tapados, duchas inservibles, falta de focos de iluminación, entre otros. **(Ver Detalle en Anexo 1).**

Hallazgo No.2

Módulos desocupados pendientes de entregar

En la Escuela Normal Rural No. 1 Dr. "Pedro Molina" Finca La Alameda del municipio y departamento de Chimaltenango, durante el período del 01 de enero al 15 de junio de 2019, se determinó en la inspección física que el Director de la Escuela Normal de Educación Bilingüe Intercultural, no ha realizado la entrega de los módulos: 11A, 12A y 13A que actualmente están desocupados, a la Directora de la Escuela Normal Rural No. 1 Dr. "Pedro Molina", mismos que no se les ha dado mantenimiento.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Viviendas de alumnos becados insalubres y con daños en infraestructura

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito; a efecto:

1. Que la Directora a.i. de la Escuela Normal Rural No. 1 Dr. Pedro Molina, presente un proyecto de mejoramiento de los módulos de varones y de señoritas y solicitar a la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, la posibilidad de financiamiento para la reparación de los mismos, y que los miembros del Comité de Finanzas, de los fondos de alquileres de casetas, de tiendas escolares, y del pago que realiza el Comedor Estrada por el arrendamiento, que se inviertan en el remozamiento de los módulos de varones y señoritas que presentan daños en su infraestructura.



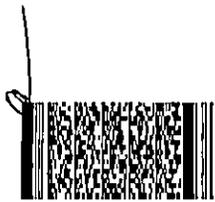
2. Que el Director a.i. de la Escuela Normal Rural Bilingüe Intercultural Ruk'u'x Waqxaqi Q'anil, presente un proyecto de mejoramiento de los módulos de varones y de señoritas y solicitar a la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, la posibilidad de financiamiento para la reparación de los módulos que tienen grietas en la terraza y que en épocas de lluvia se filtra el agua.
3. Instruye al Director a.i. de la Escuela Bilingüe Intercultural Ruk'u'x Waqxaqi Q'anil, para que vele por el mantenimiento a los módulos de vivienda de las señoritas y varones, que están bajo su responsabilidad, tales como: Colocar los vidrios que faltan (paletas), Pintar las viviendas, Reparar las duchas, sanitarios, drenaje y la tubería de agua potable y reparar el servicio de energía eléctrica e instalar los focos de iluminación, en beneficio de los miembros de la comunidad educativa, como lo establece la normativa legal vigente.

Hallazgo No.2

Módulos desocupados pendientes de entregar

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango gire instrucciones por escrito y dé el seguimiento correspondiente para que el Licenciado Eladio Miza Chalí, Director a.i. de la Escuela Normal Rural Bilingüe Intercultural realice la entrega de los módulos de vivienda que están desocupados en un plazo prudencial y en las siguientes condiciones: pintados, limpios, con vidrios, conexiones eléctricas, y tuberías de agua, drenajes, sanitarios, duchas y lavamanos funcionando, a efecto que los módulos sean utilizados en beneficio de los alumnos de la Escuela Normal Rural No. 1 Dr. "Pedro Molina", de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno para estudiantes de la Escuela Normal Rural No. 1 Dr. "Pedro Molina".

Los hallazgos contenidos en el informe con el CUA No. 80128-1-2019, fueron dados a conocer y discutidos con los responsables, lo cual quedó suscrito en el Acta de Cierre No. DIDAI-04-2019, de fecha 16 de julio de 2019, folios 10554 y 10555 del libro número L2 30432, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, hallazgos que a la presente fecha se encuentran confirmados.



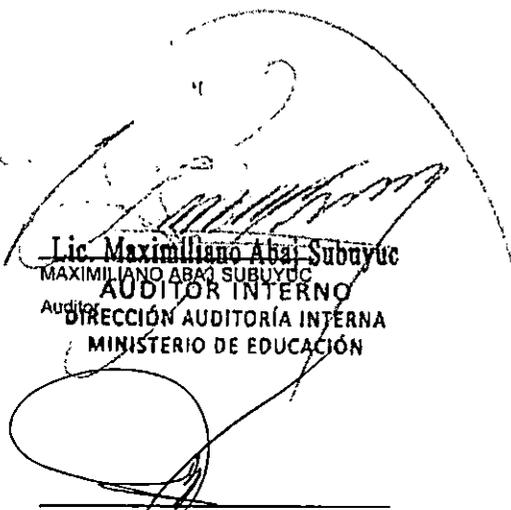
OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo realizado, durante la ejecución de la auditoría se fortaleció el control interno al corregir las siguientes deficiencias:

- Se pagaron las becas pendientes de alimentación a los alumnos internados del mes de mayo.
- Se realizaron las correcciones a los cuestionarios socioeconómicos.
- Se firmó la constancia de inscripción de la Alumna Gloria Natividad Quina Chali.
- Se presentó el acta de resultados de la evaluación, selección y adjudicación de becas para los alumnos aspirantes a becas de alimentación.
- Se corrigió el contrato de beca, en el cuál se utilizó corrector.
- Se habilitó y ocupó el Módulo E para la Enfermería.

Los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Lic. Maximiliano Abaj Subayuc
MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC
AUDITOR INTERNO
Auditor
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

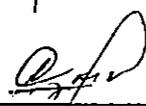
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE

Sub-Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Supervisor
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

